



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

*Edición completa.* 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edición local:* 1 pta. al mes en Murcia y 5'50 al trimestre fuera.—*Ultramar y extranjero:* 10 ó 7 ptas. trimestre.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion. Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamoz, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mía, Fernando VII y Arocas, 5; Roldós y Comp.º, Escudillera, 41, entrada por la de Agila, 9; P. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, (Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO,

FUNDADA EN 1869 POR SU DIRECTOR

D. JOSÉ AGULLÓ MUÑOZ,

situada en el

### COLEGIO DE SAN ISIDORO,

calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

En esta Academia hay por ahora clases de *caligrafía, idiomas francés é inglés, geografía mercantil, aritmética comercial y teneduría de libros por partida doble*, todas ellas á cargo de acreditados profesores.

Para mas detalles y para matricularse, acúdase al Administrador-secretario de dicho colegio, D. Ceferino de Icabal-ceta.

**REGALO** de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un **DEVOCIONARIO**, ó dos frascos de dicho *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

### A plazos, con garantía.

**PIANO.** Con objeto de venderlo pronto se dará en precio muy arreglado uno nuevo de Paris. Calle de Zoco, núm. 5, durán razon.

### LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

#### Sesion supletoria de ayer lunes.

Con el Alcalde interino Sr. Soler (D. V.), concurren los Sres. Solís, SOBEJANO, Soler (D. P.), y Dáño. Quedaron enterados y en cumplir la última circular sobre elecciones, aprobaron varias cuentas acordando su pago, se acordaron permisos para varias obras particulares, y el poner rejas en las alcantarillas de la calle del Val de S. Juan, como que se ensanche ésta cuando haya fondos, y se dió por terminado el cabildo de esta semana.

He aquí la otra carta del Sr. Castillo á que ayer aludíamos:

«Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado amigo: Habiéndose realizado en pública subasta todos los efectos sobrantes é inútiles de la Exposición, rogué euacarecidamente á los señores D. Rufino Marin Baldo y D. Ricardo Lopez ordenaran sus respectivas cuentas, para dar conocimiento de ellas á la Junta general y al público, que derecho tiene á saber en qué se ha invertido el donativo que hizo para contribuir á su instalacion.

Ambos señores evacuaron inmediatamente su cometido y el viernes último fui á casa del Secretario general de la Exposición, D. Gabriel Balerioli, á que citara á junta en el salon del Ayuntamiento, para el domingo á las tres de la tarde, previniendo en la citacion que era para examinar las cuentas generales.

El Sr. Balerioli estaba en cama, pero su hermano D. Antonio quodó en manifestarme mis deseos, y como era consiguiente yo descansé en la oficina del Secretario, anunciando á varios individuos de la Junta, que nos íbamos á venir para dar término á todo lo referente á la Exposición.

A las nueve de la mañana del domingo recibí una carta del hermano del Sr. Balerioli, diciéndome que éste se había marchado á Madrid, y que no encontrando la lista de los individuos que componen la Junta me la pedía, para hacer la citacion. Como yo no la tenía, no pudo hacerse ésta, y por lo tanto no se celebró la Junta.

Teniéndose que marchar á Madrid los señores Marin Baldo y Lopez me quisieron entregar las cuentas, para que la Junta y el público las examinaran toda vez que no podían detener su viaje, mas como sea necesario que al examinarlas estén presentes los cuentadantes, las han retirado para cuando regresen de la Corte, que ya lo habrá hecho el Secretario general de la Exposición, que tambien tiene que dar las suyas.

He creído conveniente, como Presidente de la Junta general de la Exposición, hacer por medio de la prensa esta manifestacion al público, para que sepa la causa de no haber tenido efecto la junta del domingo, á la que muchos deseaban asistir.

Si usted me hace el obsequio de publicar estas cuartillas se le agradecerá su amigo q. b. s. m.,

Mariano Castillo.

Hoy 23 Octubre 1882.»

Nuestro amigo D. Rufino Marin Baldo nos ruega la publicacion de la siguiente

**CUENTA** que presenta el Depositario de la Exposición agrícola-minera de 1882 de lo recaudado y pagado.

#### CARGO

Día 1.º de Setiembre: importe de la suscripción popular, según libros talonarios y nota que se acompaña, 3.546 pesetas.—Idem de corporaciones, según idem id. id., 4.710.—Entradas de hoy, 253 á 2 reales, 126'50 pesetas.—Día 2: idem id. 223 id. 111'50.—Día 3: idem 828 id., 414.—Día 4: id. id. 371 idem, 185'50.—Día 5: id. id. 387 id., 193'50.—Día 6: id. id. 104 id., 522.—Día 7: idem id. 1.544 id., 772.—Día 8: idem id. 1.407 id., 703'50.—Día 9: idem id. 486 id., 243.—Día 10: id. id. 1.394 idem, 697.—Día 11: id. id. 287 idem, 143'50.—Día 12: id. id. 164 id., 82.—Día 13: id. id. 176 id., 88.—Día 14: idem id. 190 id., 95.—Día 15: idem 500 id., 250.—Día 11 por la noche: 60 á 1 real, 15.—Día 12: idem id. 9 id., 2'25.—Día 16 en el día: 72 id., 18.—Día 17: id. id. 382 id., 95'50.—Estafa de entradas devuelta por el Juzgado, 3'50.—Abonos, 130 á 5 pesetas, 650.—Producto del agua vendida en dos dias del pozó artesiano, 22'50.—Cobrado de D. Ricardo Lopez, por venta de efectos de la Exposición, 412'36.—Total, 14.102'11.

#### DATA.

Día 1.º de Setiembre: satisfecho al Secretario Sr. Balerioli bajo 7 recibos, 465 ptas.—A D. Federico Bernal por impresiones, 2 facturas, 6,42'50.—A D. Ricardo Lopez en 11 recibos autorizados por el Sr. Presidente 9.510'75.—A D. Pedro Borja por las obras del pozó artesiano, 2 recibos 877.—A los cobradores Juan Lopez y... 150.—A un municipal que cobró la suscripción de los individuos de la Junta, como gratificación, 15.—A Monzó, contratista de varias obras en la Exposición, 4.500.—A Juan Conesa, aposentador, por el día de la inauguracion, 8.—A D. Antonio Arroz por las hojas litografiadas repartidas el día de la inauguracion, 50.—A Antonio Moreno por 200 bouquets para el día de la inauguracion á 1 real, 50.—A D. José Oliva 17 dias y 2 noches en la taquilla, 80.—A D. Evaristo Llanos por su factura de telas, 467.—Día 30: A los citadores según recibo, 25.—A D. Rafael Alman según factura, 27'50 (1).—A D. Antonio Soler id. id. por los diplomas, 150.—Total, 17.017'75.

#### RESUMEN.

Importa el cargo, 14.102'11 ptas.—Idem la data, 17.017'75.—Saldo á favor del Depositario, 2.915'64.—Falta que cobrar 2.000 ptas. ofrecidas por el Ministro de Fomento.—*Rufino Marin Baldo.*

A los que quieren examinar las cuentas claras de nuestra Junta local de Socorros, les recomendamos la lectura de la siguiente noticia de una carta de «El Diario»:

«De un escándalo internacional que vá á proporcionar muchos disgustos, debo dar á usted cuenta.

El ministro del interior de Francia, ha exigido al comité de la lotería franco-española, para los inundados de Murcia, que presente cuentas. El comité no las presenta, porque parece que son muy embrolladas.»

«El Día» puede decir á quien le entera de asuntos de Murcia que se inspire mejor para no hacerse eco de la mas exigua minoría. Aquí, si hubo un corto momento en que pudo causar beneplácito la última resolución sobre las contribuciones atrasadas, pronto se comprendió que esta no era ni más ni menos que la carabina de Ambrosio, y que no había mérito para aplausos de ninguna clase.

La coalicion entre los federales de Cartagena y cierta fraccion nuevamente organizada, no ha pasado del período embrionario; no por culpa de esta última que ha puesto en juego todos los recursos y halagos, sino de los primeros, que han llegado á persuadirse del papel que se les reservaba en la campaña próxima.

(1) Corresponde esta suma á 500 invitaciones para la reunion en que se eligió la Junta, y á dos libros talonarios de recibos, doblemente foliados y perforados en el talon. Los demás comprobantes creemos deben darse á conocer.

### NOTICIAS.

Leemos en «El Diario»: «Los Alcaldes de barrio de esta capital han indicado la conveniencia de que los vecinos que varien de domicilio lo pongan en su conocimiento para las altas y bajas del padron; así mismo han pedido se les autorice para entrar en los espectáculos públicos por si fuere necesaria su autoridad, y que los guardias municipales y de órden público les auxilien en sus funciones.»

La facultad de formar el padron reside en el Ayuntamiento y la obligacion de dar las altas y bajas es para con el mismo.

El A calde tiene entrada en todas partes; por delegacion la tienen en sus distritos los Tenientes; los Alcaldes de barrio ejercen, en aquellos de estos en que son autoridad, las funciones administrativas que les delegan los Tenientes.

Dentro del término de sus barrios son autoridades superiores á los guardias municipales y serenos.

Creemos que lo primero no será fácil hacerlo obligatorio; el segundo extimo, de acuerdo con los respectivos Tenientes, llevando las insignias de mando, solo con objeto de cumplir con sus deberes, y sin ocupar localidad como no la paguen, es posible; el tercero no es dudoso, pues para asuntos del servicio pueden reclamar el auxilio de los guardias que lo estén en sus demarcaciones, de día ó de noche, y deben ser obedecidos.

Nos parece que esta será la contestacion que se dió á la peticion de esos funcionarios.

Ayer salió para Madrid la comision de nuestro Ayuntamiento que gestionará asuntos de esta ciudad. Componen dicha comision los Sres. Alcalde D. Eduardo Riquelme, D. José Cuyuela, D. José Iltan, D. Rufino Marin Baldo, y don Aveino Salazar. Nos alegráramos que obtenga un satisfactorio resultado en sus gestiones, por la justicia que nos asiste en lo que van á pedir.

Ha regresado á Lorca de su expedicion á Madrid, nuestro querido amigo el Sr. Vizconde de Huerta.

La Audiencia de Murcia tendrá el siguiente personal: un Presidente, un Fiscal, dos Magistrados, un Teniente-fiscal, un Secretario, un Vice secretario, un oficial primero, dos alguaciles y un mozo.

La de Lorca tendrá el mismo y la de Cartagena el mismo, mas un Abogado-fiscal.

D. Leandro Perez Cossío ha sido absuelto por el Tribunal Supremo de una causa que se le seguía por detencion de unos sustitutos siendo Gobernador de Barcelona.

El domingo próximo celebrará la Brigada de Bomberos su funcion anual á su patrono San Lorenzo en la iglesia de San Agustín con gran solemnidad.

«El Diario» ha sabido que no está decidido el Ministro de la Gobernacion ni en pró ni en contra del Banco Agrícola de esta ciudad; pero si que lo está á que, caso de que dicha institucion se fundara, sea dependiente de dicho ministerio y sujeta á él como cualquier otro establecimiento ó fundacion benéfica.

La escuela práctica de la Normal de maestras ha señalado los tres últimos dias de cada mes para exámenes. El maestro de Aljzares ha dejado á la Junta local el señalamiento de estos dias. El maestro de Cañadas de San Pedro ha pedido permiso para atender á su salud.

Dice «El Liberal»: «Segun telegrama de Murcia, anoche fueron sorprendidas dos casas de juego, una en el pueblo de Fortuna y otra en el Estrecho, término de Cartagena.»

Los jugadores con las barajas y metálico han sido puestos á disposicion de la autoridad judicial.»

Ha sido nombrado oficial de la Administracion de Contribuciones y Rentas D. Juan Sanchez Rodriguez.

Se ha solicitado la inclusion electoral en el censo de la villa de Bullas, por Emilio Fernandez Sanchez, vecino de la misma.

En Lorca solo han dirigido un telegrama de gracias en el aniversario de

la inundacion, y este fué en contestacion al saludo del Sr. Galdo. Se conoce que en aquel Ayuntamiento no se acuerdan mucho de la catástrofe.

«El Diario», de un modo indirecto, censura á los que manifestaron su desaprobacion en Roma el sábado porque otros aplaudian. Esto que lo hace en defensa de una apreciable artista, recae en contra de todo el que de algun modo, censuró, protestó ú ofendió á los que aplaudian con mas justo derecho que los que turbaban el órden con otras demostraciones no permitidas.

En la semana anterior han fallecido en Lorca D. Mariano Sanchez Gonzalez y D. Alfonso Borgoñoz Gayon.

El capellan y vecinos de la Albatalla han solicitado se conceda á aquel partido una escuela de niños y otra de niñas.

D. Ramon Viguera y D. Federico Fernandez han sido nombrados por la Delegacion de Hacienda peritos para la comprobacion de la riqueza rústica declarada en esta huerta.

Ha sido nombrado administrador de loterías de primera clase de la administracion núm. 1 de esta ciudad, y general de la provincia, D. Antonio Perez Gayá, en reemplazo de D. José María Ibañez Espinosa.

Tenemos noticia de que se ha interpuesto demanda contenciosa contra la real órden dictada por el Excmo. señor Ministro de Fomento, previo dictámen de la seccion correspondiente del Consejo de Estado, por la que se declaró nulo y sin efecto alguno el registro minero «Virgen de la Consolacion», del término de Lorca en esta provincia, dejándole fenecido y sin curso.

Con este motivo y si llegara á admitirse la demanda tendria ocasion de conocer el Supremo Tribunal á que se recurre, entre alguna otra cosa, que en el expediente de que se trata se dá el caso, de que el registrador, fallecido en 13 de Julio de 1878 y cuya partida de defuncion hemos visto, haya seguido representado en la tramitacion del expediente desde su solicitud, pidiendo dispensa de falta en 11 de Mayo de 1879 por la no reclamacion en tiempo contra la morosidad administrativa, circunstancia sin la cual el registro estaba ipso facto sin vida legal, continuándose la tramitacion hasta expedir el título de propiedad á nombre del difunto.

Conocimos algunos casos en que la inocente ignorancia de la ley ha producido anomalías, pero el que un muerto siguiera representado y tramitara expedientes en la forma que dejamos indicado es el primero que llega á nuestro conocimiento.

Celebráremos que por quien correspondiera se aclare este nebuloso asunto creándose jurisprudencia.

Están vacantes los estancos núm. 3, de Mazarron, y el de la diputacion de Tébar, de Aguilas, ambos por fallecimiento de los que los desempeñaban.

En el distrito de Mazarron se llevan con gran actividad los trabajos en las minas «Santa Isabel», la «Ceferina», la «Impensada» y otras: en esta última se ha descubierto un importante filon cuya potencia es en algunos puntos de 6 á 7 metros.

D. Juan Romero, de Mula ha solicitado la inclusion electoral para Diputado á Cortes y seccion de aquella villa, de D. Carlos Lopez Zapata, don Jose Contreras Garcia, D. José Barquero Martinez, D. Joaquin Sarabia Zapata y D. Pascual Martinez Lopez, vecinos de Cotillas.

La tan importante industria de la cria de gallinas, cuenta desde hoy con una segura guia para su explotacion, en la obra que acaba de publicar la libreria de Cuesta, titulada: *Cria lucrativa de las gallinas y demás aves de corral. Incubacion natural y artificial*, de que es autor el conocido escritor D. Diego Navarro Solor.

En esta obra, de tan reconocida utilidad, se tratan con toda extension: las razas de todas las aves de corral; cruzamiento y eleccion de castas; parques y gallineros; cebo y alimentacion; produccion y explotacion de los huevos; la incubacion natural y artificial, con los últimos adelantos; enfermedades y sus remedios, etc., etc.

Esta obra se halla adornada con 130 excelentes grabados, á 20 rs. en Madrid libreria de Cuesta. A provincias se re-

mite certificada; enviando libranza de 24 rs. á la citada libreria.

En Setiembre tenia la beneficencia municipal 53 enfermos procedentes de Agosto; fueron invadidos durante el mes 286; total, 339. Curaron 243, murieron 15 y quedaron enfermos para Octubre 61.

Las enfermedades que predominaron fueron las afecciones catarrales de las mucosas, producidas por los cambios atmosféricos, anginas laringeas y formilares, afectando alguna de estas caracter gangrenoso y diftérico, principalmente en los niños. Ha aumentado proporcionalmente el número de las fiebres intermitentes y de las neuralgias y reumatismo producidos por enfriamiento.

Un jóven aragonés ha vencido al andrín Bargossi. En una apuesta celebrada anteaer en Zaragoza, dijo Bielsa sus ochenta vueltas mientras Bargossi solo setenta y ocho.

A «El Progreso» le han dicho que en Murcia se dá como seguro el reparto del capital del Banco agrícola, que á un concejal le ha «estafado» un dependiente suyo 40.000 rs., y que el viernes trató de poner fin á su vida una mujer, con una cuerda que sujetó á un gancho del cielo raso. ¿Quién enterará á nuestro colega?

### LA ÚLTIMA HORA.

Madrid 22 de Octubre de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: reina gran desanimacion en los círculos políticos. Hasta que el Sr. Sagasta regrese á Madrid y se sepa fijamente los medios de resistencia con que cuenta, si es que ha de resistir, para dar la batalla á la izquierda, estaremos en perfecta calma con gran disgusto de noticieros y correspondentes, que no sabemos con qué emborronar cuartillas y salir del paso; pero como dice el refrán no hay mal ni bien que cien años dure ni cuerpo que lo resista, y ya llegaron dias en que falta tiempo y memoria para dar cuenta de los borrascosos incidentes que la próxima legislatura trae aparejados.

Los ministeriales juran y perjuran que no han de saltar el poder por un capricho del Sr. Duque de la Torre el cual ha dado en la estúpida manía de combatir al Gobierno protestando que la libertad corre peligro en las manos del fusionismo.

«Se ha visto injusticia mayor; Tildar de poco liberal y hasta reaccionario á D. Práxedes que ha gastado morrión! Vamos, hay cosas que no se pueden oír con paciencia.

Jamás ha estado el país tan bien gobernado y administrado como en estos felices tiempos fusionistas. La historia, que se levanta serena y majestuosa sobre las pasiones de los hombres, hará justicia al liberalismo de Sagasta y los Martínez.

Yo tambien lo creo así.

El corresponsal, LL.

Madrid 23 de Octubre de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: la tarea del corresponsal es en la actualidad tejer y destejer: lo que ayer afirmábamos como cierto, hoy lo desmentimos como inverosímil, y no puede menos de ser así dado ese flujo y reflujo de impresiones y noticias que en los círculos políticos domina de pocos dias á esta parte.

Digo esto, porque no hace veinte y cuatro horas se aseguraba en todas partes que el Gobierno se proponia acelerar la reapertura de las Cortes para examinar y discutir como es deber de hombres de Estado que ponen su vista en cosas mas altas que en las delicias del mando, y hoy, si hemos de creer á los ministeriales, el Sr. Sagasta ha mudado de propósito, queriendo evitar que las luchas de los partidos se aviven y enconen en el Parlamento.

Un periódico democrático califica esta dilacion de habilidad mezquina y de bajo vuelo, pues precisamente en las cortes es donde se manifiesta la voluntad de la nacion y nada más lógico y en las circunstancias presentes que apelar á la nacion, fuente y origen de todos los poderes para resolver la crisis que se ha operado en la política; pero los fusionistas no entienden de estas teologías cifrando su deseo en continuar unas semanas mas en el poder, siquiera se véase la última página.

ARREGLO DE TRIBUNALES.

La perturbacion que ha de traer la nueva ley organica a la manera que actualmente tiene el orden judicial, preocupa justamente a los funcionarios a quienes afecta, que todavia no saben a punto fijo cual es el porvenir que les está reservado.

Creemos oportuno, por consiguiente, dar a conocer la combinacion preparada por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Las vacantes que ocurran en los juzgados de entrada, se proveerán: la primera en el aspirante que tenga el número más alto, siempre que tenga veinticinco años, y si no, en el que le siga, conservando aquel su puesto para otras vacantes; la segunda vacante se reserva al Gobierno para que nombre a secretarios o vicesecretarios de Audiencias de lo criminal, ó a funcionarios cesantes ó promotores fiscales, y la tercera vacante podrá darse a alguno de los aspirantes más recomendados por la junta calificadora, ó a abogados que hayan ejercido cuatro años con buen concepto, justificado por informe del tribunal del respectivo territorio.

Las vacantes de los juzgados de ascenso y abogacías fiscales de Audiencia de lo criminal, se proveerán: la primera, ascendiendo el juez de entrada que ocupe el primer número del escalafon; las segunda y tercera, en cualquiera de los que, habiendo desempeñado durante dos años su cargo, se encuentren en la mitad superior del escalafon, siempre que sean elegidos por el Gobierno, y la cuarta vacante podrá proveerla el Gobierno ascendiendo al juez de entrada que considere más digno, ó nombrando a un secretario de Audiencia de lo criminal ó a un abogado que hubiese ejercido su profesion por seis años pagando una cuota de contribucion que no sea de las tres más bajas.

Las vacantes de juzgados de término, abogacías fiscales de Audiencias territoriales ó de tenientes fiscales de Audiencias de lo criminal, se proveerán: la primera, en el juez de ascenso ó abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal que ocupe el primer número en su respectivo escalafon; la segunda y tercera se dará por el Gobierno a funcionarios de las categorías expresadas en el párrafo anterior, que habiendo desempeñado durante dos años su cargo, se encuentren en la mitad superior de los respectivos escalafones.

En la cuarta vacante podrá el Gobierno nombrar:

- 1.º Al juez de ascenso ó abogado fiscal de Audiencia de lo criminal que considere más digno, cualquiera que sea el número que ocupe en el escalafon.
- 2.º Al secretario de Audiencia de lo criminal que tenga las condiciones prescritas en el art. 53.
- 3.º Al abogado que, llevando ocho años de ejercicio en la abogacia, haya pagado alguna cuota de contribucion de las comprendidas en la mitad superior de la escala respectiva, en los cuatro años últimos, ó desempeñado, durante dos ó más años, cargo de juez ó fiscal municipal en capital de provincia, ó de sustituto del ministerio fiscal de las Audiencias.

La vacante de magistrado de Audiencia de lo criminal, teniente fiscal de Audiencia territorial ó abogado fiscal de la de Madrid, se proveerán: la primera nombrando el juez de término, abogado fiscal de Audiencia territorial ó teniente fiscal de Audiencia de lo criminal que ocupe el primer número de su respectivo escalafon.

Para la segunda y tercera podrá el Gobierno nombrar a cualquier funcionario de los comprendidos en dichas categorías que, habiendo desempeñado durante dos años su cargo, se encuentren en la mitad superior del respectivo escalafon.

Para la cuarta vacante podrá

el Gobierno nombrar indistintamente:

1.º A secretarios de gobierno ó de Salas de Audiencias territoriales que hayan desempeñado durante cuatro años su cargo, y tengan al menos ocho de carrera como funcionarios de la administracion de justicia.

2.º A abogados que hayan ejercido la profesion ante las Audiencias durante diez años, pagando en los cinco últimos cualquiera de las cuotas comprendidas en la mitad superior de su escala, ó durante quince con iguales circunstancias en las demás poblaciones donde existan colegios.

3.º A catedráticos de Derecho que hubiesen desempeñado cátedra en propiedad durante ocho años.

Las vacantes de presidente ó fiscal de Audiencia territorial ó juez de Madrid se proveerán: la primera, nombrando el magistrado de Audiencia de lo criminal, teniente fiscal de Audiencia territorial de fuera de Madrid ó abogado fiscal de la de Madrid que ocupe el número 1.º de su respectivo escalafon.

En la segunda y tercera vacante podrá el Gobierno ascender al magistrado de Audiencia de lo criminal, teniente fiscal de Audiencia territorial de fuera de Madrid ó abogado fiscal de la de Madrid que habiendo desempeñado durante dos años su cargo, se encuentre en la mitad superior del respectivo escalafon.

En la cuarta vacante el Gobierno podrá indistintamente nombrar:

1.º A secretarios de gobierno ó de Sala de la Audiencia de Madrid que lleven cuatro años en el ejercicio de su cargo, y doce al menos de carrera como funcionarios de la Administracion de justicia.

2.º A secretarios de Sala ó vicesecretario del Tribunal Supremo que con igual carrera hayan desempeñado durante tres años su cargo.

3.º A abogados que hayan ejercido su profesion ante las Audiencias durante catorce años, pagando en los seis últimos alguna cuota de las comprendidas en la mitad superior de la respectiva escala, ó durante veinte con iguales condiciones en las demás poblaciones donde existan colegios.

4.º A catedráticos de Derecho que hayan desempeñado en propiedad durante diez años su cátedra.

Nuestro ilustrado corresponsal de Avila sigue dándonos cuenta de las fiestas del Centenario de Santa Teresa de Jesús, celebradas en aquella histórica ciudad, y hé aqui lo más notable de su carta.

«Avila 21 de Octubre de 1882.

Sr. Director de EL POPULAR.

Siguen las llamadas fiestas del Centenario, pasando los dias de claro en claro y las noches de turbio en turbio como repetiría el inmortal Cervantes si viera estas tan propaladas solemnidades que todavia el pueblo espera ver, pero... vivimos con la esperanza de que la junta organizadora las habrá reservado para... otro Centenario.

No obstante esta pequeña digresion, le daré cuenta de la velada celebrada en el salon de Grados del Instituto la noche del 15, para dar lectura de los trabajos premiados en el Certamen literario. Este no se verificó porque el trabajo premiado era tan sólo uno, y no estaba presente el agraciado; en cambio oímos un discurso del presidente del certamen Sr. Rovira; otro del Sr. Pisa Pajares, rector de esa Universidad central; otro del Sr. Gallo, director del Instituto del Cardenal Cisneros, y otro del Sr. Conde de Cepeda, pariente de la Santa, siendo estos tres últimos muy aplaudidos y con justicia.

El día 16 pasó, como le dije en mi anterior, con sólo las funciones religiosas, con la adjudicacion y distribucion de premios a los ganaderos que los habian obtenido en la Exposicion, y por último, con las *mogigangas*, digo, toros. El día 17 fué tambien dedicado a las fiestas religiosas, tanto en la Catedral como en el convento de la Santa, y... nada más.

El 18 repetición de la corrida de toros ó cosa así, que en vano es detallar por no incurrir en muchas repeticiones como incurriría hacer su revista.

Por la noche se quemaron en la plaza de la Constitucion una coleccion de fuegos artificiales, costeada por el excelentísimo Ayuntamiento y sociedad Hijos del Trabajo, dispuesta por el pirotécnico de esta, que dejó mucho que desear, pero, en cambio, salimos casi asfixiados, ya por el olor a la pólvora, ya por la gente que acudió a dicho sitio, que, más que empaquetados, estábamos como sardinas arenques.

Después de los fuegos hubo recepción (sic) en el Ayuntamiento, al que acudieron bellas y elegantes damas de esta poblacion y muchas forasteras que han acudido con motivo de las referidas fiestas.

El día 19, la funcion religiosa verificada en la Catedral era costeada por el Excmo Ayuntamiento, así, que este destinó todo el día para sus fiestas, que consistieron en recorrer en las primeras horas de la mañana las calles de la poblacion la música, las tradicionales gaitillas y los jigantones.

A las tres de la tarde se celebró en el sitio más céntrico de la ciudad (plaza del Alcázar) una corrida de gallos, que, á pesar de estar animada, no obstante ofrecia una escena repugnante y nada culta, por razones, señor director, fáciles de comprender, tanto más cuanto que estos mal llamados juegos son más propios de una aldea que de una capital de provincia.

Finalmente, por la noche una linda cabalgata compuesta de más de cuarenta ginetes con su música, recorrió las calles de la poblacion, cuya cabalgata ó retreta hemos visto ya por el centenario de Calderon y Carnaval, y luego la veremos en otras y otras funciones. Esto es para probarle que lo que hemos visto hasta ahora no es nuevo.

El 20 lo pasamos con lo de costumbre, ó sea dedicado a las funciones religiosas, que, en verdad, llaman la atencion, sobre todo la celebrada por la tarde en la Catedral, á donde acudimos anhelantes a oír al señor magistral de Córdoba, D. Manuel Frances, que no en vano le podemos llamar el Castelar de la oratoria sagrada, es un señor que tiene muy vastos conocimientos, ya filosóficos como teológicos y bíblicos, así que pasamos dulcemente una hora aprendiendo mucho con sus sermones.

Hoy 21 costó la funcion religiosa el claustro de profesores del Instituto provincial, á la que están invitados todas las autoridades y los doctores y licenciados de esta localidad.

Terminó con una velada literaria, á las ocho de la noche, de la que en otra ocasion me ocuparé, así como de la adjudicacion de premios a los expositores y terminacion de estas fiestas.

Queda de V. d., señor director, su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—El corresponsal.»

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a D. Juan Panell de la quinta parte de la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusion que le fué impuesta por la Audiencia de Barcelona, y conmutando á Pedro Sebastian Arribas Monroy, la de muerte por la de cadena perpétua.

Una desgracia ha ocurrido ayer tarde en el piso tercero de la casa número 5 de la calle de Jacometrezo.

Una jóven de veinticinco á treinta años decentemente vestida, manifestó al purero su propósito de ver dicha habitacion, que se halla desahogada. Es te la acompañó, y en el instante en que conversaba con tres albañiles que habíbanse blanqueando la habitacion, dirigióse la jóven á uno de los balcones y se arrojó á la calle.

Una pareja de órden público que en aquel momento pasaba la condujo á la casa de socorro con pocas esperanzas de vida.

Dice El Liberal: «Los centralistas sostienen que ellos son el elemento más liberal de este Gobierno.

Una de las razones en que se fundan para decirlo es esta: —El señor Posada Herrera es centralista, y fué padrino de la Constitucion de 1869.

Por eso no. El señor Posada Herrera es padrino de todo lo que le conviene. Por eso su poñit ca tiene un nombre, Política de compadres.» Y de comadres.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

Se anuncia la aparicion de un nuevo libro del Sr. Castelar, titulado *Tragedias de la historia*. Creemos que no se referirá á las en que el jefe de los posibilistas ha tomado tanta parte.

El gobernador de Sevilla ha mandado cerrar el Centro de Obreros de aquella ciudad, por haberse celebrado en él una reunion ajena á los fines para que fué autorizada su apertura. Cuatro de los socios han ingresado en la cárcel.

Los temblores de tierra y los que soporta la fusion, tienen alarmados los ánimos del país.

Lo mismo que en Gan lia, tambien se ha sentido en Oliva un temblor de tierra que duró tres segundos. En Oliva fué la noche del jueves á eso de las siete, produciendo alarma indescriptible y sacando de sus casas á multitud de familias desfavoridas. Tambien se experimentó igual fenómeno en la Alqueria de la Condesa.»

Al vacilar los fusionistas encima de sus bases, la tierra se conmueve amenazando derumbarles.

Nosotros lo sentimos por los los moradores de los pueblos en que el fenómeno se ha producido pero no por el Gobierno; somos francos.

Telégramas oficiales recibidos anoche:

MURCIA 22.—La fuerza de la Guardia civil ha sorprendido dos casas de juego, una en Fortuna y otra en el Estrecho, término de Cartagena.

Los jugadores, con las barajas y metálico, han sido puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

JAEN 22.—En la calle de Perales de Villacarrillo se ha quemado una casa de la propiedad de D. José Peillon. No han ocurrido desgracias personales.

En Cabra de Santo Cristo se ha incendiado la casa de D. Isaac Que o Fernandez, habiéndose salvado sus moradores merced al arrojó de la Guardia civil y de algunos vecinos.

Telégrama de El Diario Médico: BILBAO 21 (5 15 tarde).—Se ha fugado anoche el asesino de Kamiro Garcia, médico de San Salvador de las Torres.—Goni.

Se dice que la mayoría está calva. Aquí del Sr. Sagasta en estos momentos para que eche buen peli, áun cuando se descubra mucho más la del pobre y viejo contribuyente.

La izquierda, según oímos anoche á un chusco, está hambrienta por hacer sangre. Pues que vaya al Matadero.

Sagasta, vacila. El duque, adelanta. Martinez, deplora. Albareda, empuja. Armijo, se rie. El país, llora. Y Castelar, canta.

Algunos políticos del dia padecen de esa terrible enfermedad llamada espejismo.

Decimos esto porque los actos más triviales é inocentes que realiza el señor duque de la Torre, tienen el singular privilegio en estos dias de despertar un verdadero interés.

Anoche—por ejemplo—ocupaba en el teatro de la Comedia, en compania de los Sres. Garcia Torres y Leon y Llerena, el palco á que está abonado en dicho coliseo el Sr. Sagasta.

«¿Ocupa su palco?—decian las gentes—pues ya es indudable que el duque y Sagasta han restablecido sus antiguas relaciones de amistad, y de esta deducion resultaban otras muchas á cual más pintoresca é ingeniosa, viniendo todas á coincidir en la creencia de que el general Serrano y el presidente del Consejo están ya de acuerdo sobre las soluciones que en lo porvenir ha de presentar la política.

Los centralistas eran los únicos que no estaban conformes con la interpretacion que las gentes daban á tan sencillo acontecimiento.

Porque ven con los ojos de la verdad, y se les presenta ante la vista la repugnante figura de la cesantia, con el documento consabido debajo del brazo, á pesar del llorun, de las leyes jurídicas y de las notas diplomáticas.

Algunos periódicos andan estos dias dando vueltas al tema de si se pensará ó no se pensará por el Gobierno en aconsejar al Rey la disolucion de las Cortes.

Nosotros, que á fuer de imparciales nos preciamos de justos, pudiéramos creer, en vista de las vacilaciones y dudas del Sr Sagasta en reanudar las tareas parlamentarias, que debe haber algo más de rumores en todo ello.

La mayoría está quebrantada y fuera de quicio y es necesario, si es que la izquierda ha de venir á sustituir á los fusionistas, que el Parlamento sea todo lo zurdo que permitan las circunstancias, para que se vea que el país está en el caso de no gobernarse más que por una sola mano, porque con las dos, sale escamado. Y con razon.

Ayer á las seis de la tarde ha perdido la facultad de Medicina de la Universidad Central una de sus más gloriosas lumbreras.

El doctor D. Pedro Gonzalez de Velasco pasó á mejor vida, después de haber consagrado toda su existencia en el mundo al estudio y al trabajo, enriqueciendo la ciencia con el fruto de sus vigilias, que ha dejado para siempre grabadas en la memoria de sus numerosos discípulos, en el Museo Anatómico del colegio de San Carlos y en las salas todas y en todos los objetos que constituyen el Museo Antropológico, fundado por él para dotar á su patria de una preciosa joya de inmenso valor científico.

El doctor Velasco no heredó de sus padres más que el amor al estudio, con él lo ha hecho todo, á él lo debe todo y solo á él tuvo consagrada su actividad. Alumno de la facultad de Medicina, director del Museo Anatómico, catédrico y consejero de sanidad del reino, no fueron posiciones que le hicieran variar una linea el camino que emprendió en sus primeros años. Estudio, enseñanza y trabajo, era el lema que, según le oímos mil veces, veía escrito

en la bandera de la ciencia que con tanto amor seguia y al pié de la cual ha caído, no al peso de las fatigas de la profesion, sino al peso de los inquebrantables designios de la Providencia.

El doctor Velasco ha muerto, pero su memoria vivirá siempre en los análisis de las ciencias médicas.

Segun El Siglo Médico, han predominado en Madrid, durante la última semana, las afecciones siguientes:

«Los catarros de la mucosa nasal, de la laringe y de los grandes bronquios, las congestiones y hemorragias de los mismos órganos, las inflamaciones catarrales de la mucosa urinaria y de los órganos renales, los reumatismos agudos las fiebres intermitentes, las neuralgias larvadas y las localizaciones musculares del reumatismo, han sido padecimientos muy frecuentes en la semana que acaba de terminar. Las defunciones han ocurrido principalmente á consecuencia de padecimientos crónicos de los órganos respiratorios.»

La Correspondencia de España, curandose en salud, se expresa en la forma siguiente, porque arrina el ascua á la sardina del Gobierno, según dice un colega.

Habla el órgano oficioso: «Cada dia que pasa parece que surge una nueva dificultad ante los planes de formar la izquierda dinástica. Hoy se asegura que entre el señor Moret y los demás elementos avanzados ex ste cierta frialdad que ha de hacer difícil la solución, tanto por la franqueza y sinceridad que empleó en todas sus declaraciones el señor Moret, como por los reparos y distinguos que parten de otros grupos de la dem cracia.»

Por lo que se observa, la izquierda va enfriándose; pero, al decir de las gentes zurdas, está que arde en un candil.

Lo cierto es que los unos y los otros tienen razon, y el país cada dia más lleno de vejaciones y de trampas,

El viernes asistió S. M. el Rey al teatro en Zaragoza, donde fué objeto de una ovacion tan entusiasta como las que anteriormente le habian hecho en la inauguracion del pabellon del manicomio, en la plaza de toros y en el palacio de la Diputacion. Mas tarde asistió al baile dado en su obsequio por el Casino principal.

Ayer mañana, á las doce, ha inaugurado la Granja modelo. El acto estuvo muy concurrido.

A la una y media de anteayer tarde intentó suicidarse una mujer, tomando una dosis de fosforos, en su casa, San José 5, siendo trasladada en grave estado á la Casa de socorro del distrito.

Se ignoran las causas de tan extrema resolucion.

En la madrugada de anteayer un sargento de seguridad que pasaba por la calle del Tribulete, ó 6 gemidos lastimeros que salian de las Escuelas Pias de San Fernando. Er union de una pareja del cuerpo penetró en el edificio, hallando á uno de los criados en el fondo del pozo que existe en el patio, donde habia caído. Durante algun tiempo pudo permanecer asido á la soga de los cubos, pero agotadas sus fuerzas, cayó al agua, empezando entonces á pedir auxilio.

Después de algunos esfuerzos de los agentes de órden público y de arrojarse uno de los cubos, al que consiguió agarrarse, fué extraido de aquella profundidad, sin lesion alguna afortunadamente.

Telégramas.

VIENA 21.—Con motivo de la Exposicion artistica de Viena, el Gobierno austriaco ha dado una distincion á los representantes de España, confiando la encomienda de Francisco José á don Francisco Tubino, y la cruz de caballero á D. Rafael Chacon.

BERLIN 21.—El Sr. Peñafiel, ministro de Portugal en esta corte, ha salido hoy con direccion á Madrid y Lisboa, en uso de licencia.

LONDRES 21.—Segun The Standard de hoy, en los círculos ministeriales del Cairo hay una viva oposicion al proyecto de restablecer en Egipto la inspeccion de Hacienda colectiva anglo-francesa.

The Times dice que es muy amistoso el lenguaje empleado en la respuesta de Turquía á la nota del embajador inglés lord Dufferin.

El citado periódico confia que el Sultan abandonará la política hostil á la Gran Bretaña, hacia la cual quié ren empujarle, y que cooperará lealmente á las intenciones de Inglaterra sobre la cuestion egipcia.

PARIS 21.—La comision de presupuestos de la Cámara está resuelta á adoptar una resolucion, que ponga término al sistema de créditos extraordinarios, lo cual ha originado cierto desórden en la Hacienda francesa.

Se asegura que están muy adelantadas las negociaciones entre el Ministerio y Gambetta, para que éste y sus amigos apoyen al primero en la próxima legislatura.

Si esta inteligencia llega a realizarse, se calcula que el Gobierno podrá reunir en la Cámara de Diputados una mayoría de 300 votos.

Esto no obstante, se duda de que en todas las cuestiones haya completa unidad de miras entre los ministeriales y los gambettistas, y de aquí la creencia general de que cualquier arreglo será de pasajeros resultados.

PARIS 21.—En vista del resultado de las elecciones de compromisarios que deben elegir los diputados de la Cámara prusiana (Ladtag), desde luego se puede afirmar que la situación de los partidos en dicho Parlamento será casi la misma que en la legislatura anterior.

En los primeros momentos, al conocerse sólo los resultados de las elecciones en las grandes ciudades, se creyó que los progresistas tendrían una gran mayoría; pero los datos sobre las elecciones en los distritos rurales, que ya se conocen hoy, han modificado dicha opinión.

Esto, no obstante, se espera que el partido progresista tenga algunos, aunque pocos votos, más en la nueva Cámara que en la anterior.

LISBOA 21.—En muchas iglesias de Portugal se ha celebrado con gran

pompa el tercer centenario de Santa Teresa de Jesús.

PARIS 21.—Las Cámaras francesas están convocadas para el 11 de Noviembre próximo.

Ha sido preso esta mañana un redactor de La Citoyen (El Ciudadano) periódico socialista.

Se le han cogido papeles. Se cree que su detención se relaciona con el asunto de Montceau-les-Mines, cuya vista tiene lugar en este momento.

PARIS 22.—Don Manuel Ruiz Zorrilla ha dirigido una carta a los periódicos republicanos de París negando rotundamente que se haya adherido a la política del general Serrano declarando que continúa siendo republicano, y añadiendo que cree que la política revolucionaria es la única buena, mientras no vea aplicada sin mistificaciones ni hipocresías la Constitución de 1869.

LONDRES 22.—Ayer se verificó en Leeds un meeting político, al cual asistió Herbat Gladstone, hijo del primer ministro.

Declaró dicho señor, en un discurso que pronunció, que Inglaterra obraría con cuerda y prudente política si pagase la mayor parte de los gastos de la

guerra de Egipto, en lugar de obligar a este país a satisfacerlos.

NUEVA YORK 22.—En Northares (Estado de Massachusetts) ocurrió ayer un choque entre dos trenes, resultando 30 viajeros heridos, de los cuales ocho mortalmente.

LONDRES 23.—The Times de hoy asegura que se ha firmado un nuevo tratado entre Francia y el Bey de Túnez, según el cual este último confiere a Francia el derecho de percibir los impuestos, de pagar la deuda pública y de organizar la administración de justicia.

The Times, comentando este hecho, dice que es el coronamiento lógico del edificio levantado por los franceses en aquella Regencia.

El periódico de la City añade que no puede menos de aplaudir el proceder mesurado y hábil de Francia para introducir poco a poco la civilización en el territorio tunecino.

Fabra.

Toros.

La última de la temporada fué la de ayer en el circo taurino de la corte.

¡Valientes reses, cabayeros! eran más requetebonitas que las flas de algunos forasteros y más atildas que un trompetero de la vija.

En cuanto a la educación de los bichos, sabían de corrio lo que debían saber.

Ellos querían, aguantaban y nafaban el rostro de la flosomía cuando yegaba el caso.

En el colegio, ó vacía, se les conocía por Clavijo, Azafrañ, Rosuelo, Cabrero, Pavito y Andro.

Han jecho la barba a los cabayeros de Adalid Rafael Molina, José Sanchez y on Fernando Gomez, con sus respetivas cuadrillas.

El toro de la tarde fué el cuarto. Siempre el dinero ha sido causa de nuestro entusiasmo.

¡Qué moos de de zurrar la pavana a los piqueros, ni que fuera un ricadador de las contribucionamientos!

Los endemés toros cumplieron con sus respetivos papeles, y naa más. Los aupas desguardamillaos, como los menisteriales.

Los chicos más trabajadores que los izquierdos en estos dias. Rafael, así, así en su primer bobalicon.

José mi desgracia, pero mi desgracia, en los dos que peló el jocio.

On Fernando bastante rigular. La corria, vista como la diquela los pájaros, mediana.

La entrada pudiera haberme foit durante el invierno.

Pagaron las carpas ajenas ocho sentas viejas.

La temporada se finiquit. Ahora hay que esperar la corria de ocho locomotoras que se prepara pa el domingo.

Dios nos dé salud pa felicidad a la empresa, y que la amósfera presente el cariz más hermoso que limpia está la caya de revendedores.

AGUARDIENTE.

Seccion religiosa.

Día 24.—San Rafael Aroángel, y San Bernardo, Obispo.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR a cargo de F. Nozal. Huertas, 50.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 20, Del 21. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Date, Price. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Ponce, etc.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—La gran mayoría de nuestros distritos productores sigue favorecida por un temporal inmejorable para las labores de sembradura, las cuales se efectúan, por consiguiente, bajo los mejores auspicios.

Toca ya a su término la recolección de mostos y comienza en las comarcas del Mediodía la de aceituna que promete ser más abundante que aquella.

Las transacciones en el negocio de trigo no han sido muy activas en este último período, durante el cual los precios han sufrido algunas fluctuaciones de poca importancia bajo la influencia de las mismas causas que señalábamos en nuestra revista del pasado lunes.

Siguen entrando en nuestros puertos de Levante algunos cargamentos de trigo extranjero, que vienen a disfrutar del margen que les ofrece la cotización media de los mercados de nuestra Península.

Estos ofrecen un cuadro sumamente variado en los guarismos que señalan el curso corriente en las localidades respectivas.

Así se nota, por ejemplo, que el precio por hectólitro en Segovia, Salamanca y Valladolid es inferior a 24 pesetas, mientras que en varias provincias del Mediodía, Galicia, y Asturias llega a 30 y 32 pesetas. Débese tan considerable diferencia a la escasez de las ferreas y a la carestía de tarifas que las compañías de ferrocarriles mantienen a despecho del clamoreo general que se pide se reformen.

Respecto a los precios que rigen en nuestros principales mercados, conocidos son ya de nuestros lectores a quienes diariamente transmitimos en las columnas de EL POPULAR las noticias que recibimos de nuestros apreciables correspondientes y cuantos datos llegan a nuestro conocimiento por diversos conductos, a fin de dar a esta sección el interés que reclama.

Mercados extranjeros.—Parece que la tendencia a la baja cede el puesto a otra que comienza a acentuarse, de firmeza, ya que no de alza, en la opinión de importantes casas del comercio de trigo. No obstante, debemos recordar que en los grandes centros productores los precios habían llegado a descender con tal rapidez, que hacían esperar una reacción más ó menos importante, pero que no podía tardar mucho en presentarse.

Para explicar esta situación, nos bastará reseñar la que domina en las plazas que más influyen en la cotización general de este grano, a saber:

Rusia, Austria, Hungría, gran parte de Alemania y los Estados Unidos, cuyos trigos figuraban en el grado más infimo de la escala de precios, pues apenas llegaron a 21.50 pesetas los 100 kilogramos (ó sean 17 pesetas hectólitro), presentan sus últimas cotizaciones en alza, que si bien se ha iniciado solamente, marca desde luego un punto en que se hace visible la mejora del curso.

En París parece observarse un supremo esfuerzo de los especuladores para mantener los precios bajos, en lo cual deben estar interesados gran número de especuladores que vendieron trigos baratos a entregar en los próximos meses; pero la corriente les es contraria, y de grado ó por fuerza aceptarán los sucesos si han de seguir operando.

En Marsella los compradores se mostraban retraídos cuando últimamente sufrieron los precios una modificación en sentido ascendente; pero ellos han continuado firmes, y antes que sujetarse a la inacción, aquellos negociantes prefieren someterse a la exigencias de la actualidad.

Casi lo mismo sucede en Burdeos,

donde los precios parecían encerrados dentro del límite de 19 a 19.25 francos los 80 kilos, sean 23.75 a 24.06 el quintal métrico, y ya habían adquirido un aumento de 1 franco.

De los mercados ingleses puede juzgarse conociendo los datos que suministran las cotizaciones de Odessa, New York y Norte América. De ellos se infiere que el equivalente del precio medio de los trigos de importación en Londres, es de 25.75 a 26.00 pesetas los 100 kilos. Se ve, pues, que en Inglaterra va proveyendo a sus necesidades sin gran sacrificio, y por más que antes se haya surtido con alguna ventaja sobre el precio actual, todavía puede soportar sin gran repugnancia algún aumento que las circunstancias exijan, y aun así este año los ingleses comerán su pan más barato que nosotros el nuestro, porque España, por desgracia, la que gozaba reputación de granero por excelencia, es hoy la nación en que el trigo alcanza los mayores precios del mundo.

Vinos.—Ha trascorrido la presente semana con menos actividad en nuestros mercados de la que reinó en la anterior para los negocios de vinos destinados a la exportación.

Las últimas noticias que recibimos de Valdepeñas (Ciudad Real) indican que el resultado de aquella importante cosecha ha sido poco favorable en cuanto a cantidad, pero excelente la calidad de la uva.

Los vinos de Rioja (Logroño) son menos solicitados para el exterior. Lo mismo está sucediendo con los de Alicante, a pesar de la riqueza que este líquido reúne en color y graduación alcohólica.

Tampoco se hallan muy animadas las transacciones en los distritos vinícolas de Castilla la Vieja; en cambio se han efectuado bastantes embarques en el Grao (Valencia) de vinos para Cetta, Burdeos, el Havre y Buencs Aires. Los valencianos se muestran también satisfechos del resultado de la actual cosecha de vino, y se cree que los precios de esta calidad han de experimentar algún descenso.

En general los precios en los mercados nacionales siguen firmes ó sin variación, y la situación en los del extranjero la misma que en nuestra anterior revista tenemos indicada.

Madrid 23 de Octubre.—Carne de vaca de 1.24 a 1.35 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1.35 a 1.41 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 0.00 a 0.00 pesetas.

Idem de cordero, de 0.00 a 0.00 pesetas.

Despojos de cerdo de 0.00 a 0.00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2.05 a 2.08 pesetas. Idem fresco a 00 pesetas.

Idem en canal de 0.00 a 0.00 pesetas. Lomo a 0.00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2.50 a 4.00 pesetas. Pan de 0.50 a 0.80 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0.70 a 1.60 pesetas. Judías, de 0.60 a 0.80 pesetas.

Arroz, de 0.70 a 0.80 pesetas. Lentejas, de 0.60 a 0.70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0.15 a 0.20 pesetas. Idem mineral, a 0.08 a 0.10 pesetas.

Cok, de 0.07 a 0.08 pesetas kilogramo. Patatas, de 0.10 a 0.20 el kilogramo.

Acete, de 1.10 a 1.20 pesetas el litro y a 13.50 el decalitro.

Jabon, de 1.00 a 1.30 pesetas. Vino de 0.78 a 0.84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0.75 a 0.80 pesetas el litro y de 6.20 a 7.50 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 32.17 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), a 00.00 pesetas el hectólitro.

Garbanzos gruesos a 140 rs. fanega; medianos a 90, ju lias a 120. Algarrobas a 38 rs. fanega. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Burgo de Osma (Soria) 19 de Octubre.—Trigo blanco a 50 rs. fanega; rojo a 48.

Harina de primera a 21 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera a 16.

Centeno a 31 rs. fanega; cebada a 31; avena a 20.

Patatas a 3 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 120 rs. fanega; medianos a 100; judías blancas a 60; encarnadas a 76.

Arroz de primera a 28 rs. arroba; de segunda a 26; de tercera a 24.

Cañamo a 50 rs. arroba; lana blanca en súpico a 56; negra a 53.

Vino tinto a 15 rs. arroba; aguardiente seco a 40; anisado a 50.

Petróleo a 3 rs. litro. Aceite a 56 rs. arroba. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Haro (Logroño) 18 de Octubre.—Trigo a 56 rs fanega.

Harina de primera a 20 1/2 rs. arroba; de segunda a 19 1/2; de tercera a 16 1/2.

Centeno a 33 reales fanega; cebada a 32 1/2; avena a 24 1/2.

Patatas a 3 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 24 cuartos libra; medianos a 19.

Judías a 65 rs fanega. Arroz a 26 rs. arroba.

Vino tinto a 17 1/2 rs cántara; aguardiente seco a 34; anisado a 36.

Petróleo a 70 rs. caja. Aceite a 5 rs. arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno.

Mataró (Barcelona) 19 de Octubre.—Trigo blanco a 85 rs los 70 litros, rojo a 83.

Harina de primera a 81 rs. los 41.600 kilos; de segunda a 70, de tercera a 46.

Maíz a 54 rs. los 70 litros. Patatas a 20 rs. quintal.

Judías a 98. Arroz de primera de 80 a 90 rs. quintal de 104 libras.

Pasas a 42 rs los 10 kilos. Vino tinto a 50.

Petróleo a 2. Aceite de 300 a 450 los 115 kilos. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: mediano.

Peñafiel 19 de Octubre.—Trigo candeal a 43 rs. fanega; rojo morcajo a 36.

Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 17.

Centeno a 29 rs fanega; cebada a 30. Patatas a 3 rs. arroba.

Vino tinto del año a 15.50 reales cántara. Aguardiente anisado a 32.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 20 de Octubre.—Trigo candeal a 49 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 29.

Patatas a 4 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 150 rs. fanega; medianos a 70; judías a 88.

Lana blanca en súpico a 64 rs. arroba; negra a 70.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

La Bañeza (Leon) 19 de Octubre.—Ayer estuvo en fueros concurrido el mercado que lo estuvieron los anteriores.

Sus ofertas en cereales fueron muchas; sin embargo, aunque las transacciones no fueron de todo cuanto se ofreció, se hicieron muchas más de las que los vendedores se prometían.

La falta de concurrencia al mercado no fué otra que la ocupación de la clase agrícola en las labores de siembra y vendimia que se están llevando a efecto con buenas condiciones: la primera, por lo que toca a la del centeno, en condiciones regulares para la última, por el buen tiempo que hace para verificarla,

por más que el fruto se halla poco maduro y mermado, en el cual se nota mucha falta de lo obtenido en el año próximo pasado, todo por no haber llovido a tiempo. La siembra de trigo, que ha de hacerse a continuación tendrá, que suspenderse algunos dias esperando que llueva.

La plaza del ganado vacuno no estuvo ni aun la mitad del que por ahora se ha visto en otros años, ni hubo tantos compradores por la circunstancia, según se dice, de que no pueden trabajar la tierra a consecuencia de la falta de lluvias; de manera que, a pesar de ser poco el que obtuvo transacción, no consiguió los precios que hasta hace poco había alcanzado.

Trigo de 48 a 50 rs. fanega; centeno de 39 a 42; cebada de 32 a 33.

Garbanzos de 72 a 120; habas blancas de 72 a 73; pintas de 56 a 57; linaza de 50 a 51.

Patatas a 3 rs. arroba. Valoria la Buena (Valladolid) 19 de Octubre.—Verificada la vendimia en toda la semana anterior sin lluvias y con buena temperatura, se está dando principio al lagareo, y tanto por las condiciones indicadas como por la buena madurez del fruto, se cree habrá muy buenos vinos en la presente cosecha.

Con respecto a la cantidad, la cosecha no pasa de mediana en lo general, pero muy buena si se compara con la del año último. Ayer salió ya una requeña partida de mosto para la montaña de Palencia, lo que se pagó a 13 reales la cántara, a cuyo precio están dispuestos a vender parte de su cosecha algunos cosecheros.

Ciudad Real 21 de Octubre.—La recolección de la uva puede considerarse como terminada, lo que prueba la poca importancia que ha tenido. Los precios de cereales y caldos no han sufrido alteración alguna en la presente semana. Esto, sin embargo, se han hecho algunas transacciones, aunque de escasa importancia.

La temperatura fría, y esto hace que las lluvias no vengán a favorecer nuestros campos, que ya lo necesitan. Los precios corrientes son los que se expresan a continuación: Trigo candeal añejo a 55 rs fanega; nuevo a 43; centeno a 42; cebada a 32; garbanzos de 100 a 140, según clase; panizo a 42.

Vino tinto de 12 a 14 rs. arroba; blanco de 12 a 14; patatas de 3 1/2 a 4; aceite de 36 a 37; harina de primera a 23 1/2; de segunda a 22 1/2; de tercera a 20 1/2.

Alicazar de San Juan 20 de Octubre.—Puede darse por terminada la recolección de uva, que acusa una cosecha mucho menor que la del año anterior.

La lluvia de estos dias ha mejorado la tierra para la sembradura, que se está haciendo en buenas condiciones.

En cuanto a las transacciones, son escasas en las de cereales, y en las de vinos no existen por haberse terminado este líquido.

El estado de los ganados bueno, y los precios los siguientes, habiendo tendencia a la baja: Trigo candeal de 62 a 63 rs. fanega; gejar de 59 a 60; centeno de 42 a 43; morcacho de 52 a 53; cebada de 36 a 37; avena de 31 a 32.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 50.00.—Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1877, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 Junio de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas de empréstito de 100 millones de pesetas, 00.00.—Primeras partes del mismo, 00.00.—Resultas de la setima subasta, 00.00.—Idem de la octava, 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Idem de la décima, 00.00.—Idem de la undécima, 00.00.

perturbe con ello al país y se dañe á las instituciones.

El Sr. Moret reunió ayer tarde en su casa á sus amigos políticos, algunos de los cuales como el Sr. Sardonal no aprueban la participación que aquel ha tomado en la izquierda, si bien no creará disidencias que perjudiquen al jefe de los demócratas-monárquicos.

Con motivo de haberse trasladado á la calle de las Infantas la redacción de «La Propaganda Liberal», el propietario de este periódico Sr. Beranger obsequió con un lunch á varios amigos suyos, pronunciándose brindis patrióticos y entusiastas por los Sres. Becerra y Balaguer.

El Correspondiente, L.

574.—Preocención. Paraceriorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: observese contra la

luz cualquiera de las fojas del panfletito ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende también á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**SALUD Á TODOS** devuelta sin merced, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

de Enero 1868. En la aldea en donde resido para el día, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padeciendo dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que su vida alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Harina de Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De Chasselus, condesa de Gougues.  
Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.  
Núm. 49.842.—La Sra. María Jolt, de cincuenta años de un estrechamiento inveterado, de gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sra Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, y otros extrínsecos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastritis e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coro, del Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento.

miento obstinado.—Número 16,744: El doctor-médico Shortland, de hidropepsia, y extenuamiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.  
Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.  
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1 lb.; 1 lb., 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 10 libras, 170 rs.; y de 1/4 libras, 300 reales.  
Depositaris en Murcia, Sres. Almazan y Marti, Zoco, 5, Soriano y compañía, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorca, D. José Moreno, farmacia, 10, y D. Cayetano San Martín, «La Falsa», chocolates.  
De Sres. y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.  
Depósito general para España, Sres. Hjos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-274

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncio por día 5 céntimos de peseta; por dos á 4, y por tres ó adelante á 3; los blancos y las mejores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Almanaque.**  
Día 26 Octubre. SALIDA. PUESTA.  
Sol. 6-18 m. 5-10 m.  
Luna. 4-14 m. 4-52 m.

**Boletín religioso**

Santa M.—Miércoles: S. Frutos y S. Stos. Ceisanto, Davin, Crisp y Crispinianos.  
Jubilés.—Miércoles: En la iglesia del Simo, Corpus Christi y en la de S. Antonio; en la primera se aplica por D. Mariano Fontes y Contrera, misas de medias hora, y en la segunda, por la intención de la M. Sor Josefa Soriano, misas de hora.  
Se desayuba á las 8 y media; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y aseguida la visita, reservándose á las 5 y media.  
Cultos.—En la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen continúa el solemne nevenario que María Santísima de los Peligros, que se venera en el Puente del río Segura en esta ciudad, se celebra en dicha iglesia al toqua de oraciones.

**Espectáculos.**

TEATRO DE ROYEA.  
Funcion para mañana martes, 12 de abono, turno par.—La zarzuela en tres actos, «EL BARBERILLO DE LAVAPIES».  
A las 8 en punto.

**Sección mercantil.**

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 23.  
FANAGA.  
Trigo del país, de 66 á 70 rs.  
Cebada, de 30 á 31 »  
Maiz, de 13 á 14 »

**Anuncios.**

**EN LA HACIENDA** de Cañá de Honda situada en el término de Lihrilla, de la propiedad de D. Pedro Alcobas y Martínez, se está montando un molino de aceite con tres prensas hidráulicas de las de mayor potencia y un triturador movido al vapor que elabora cada 2 horas 300 fanegas de aceituna, admitiéndose de cosecheros que serán despachados pronto y con ventaja sobre los demás artes.  
También se vende en la misma finca plantones de olivera de superior calidad. P-10-6

**PASTELERÍA** de BONACHE, se sirven los renchidos pasteles á todas horas del día.

**ACEITE SEIREP**  
CON SUGO DE SÁNDALO.  
Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.  
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesades, vapores, vahoos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.  
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

**EN la almazara de la Concepcion** en la calle de la Acequia, contigua la iglesia de S. Miguel, se vende por cuenta del cosechero, aceite de superior calidad desde 1/4 de arroba en adelante, y excediendo el pedido de tres arrobas se llevará á domicilio; tambien en dicha almazara hay de venta un torro (burro) con sus herrajes, palancas, mordoma gruesa de pita de veinticuatro varas de longitud, un husillo de olmo con su tuercas y horrajes para viga-prensa, cúpulas de madera de roble (nueces) bajo soportales de morera (marranos), tinajas medianas y pequeñas para aceite y otros efectos, los que por no tener ya aplicación se cederán con suma equidad.

**LA MAR...**

en sombreros, almanaque vinos y licores todo baratísimo.  
CLAUSEL,  
calle de LUCAS, frente al Casino.

**A LAS SEÑORAS** Dolores Montoya, ofrece sus servicios para coser y preparar toda clase de trajes, ya concurriendo á las casas donde la llamen, ya en su casa. Vive en la plaza de la Trinidad, número 5. 8-6

**VELADAS** de invierno. Para estas hay una colección de libros á peseta el tomo, calle de Zoco, núm. 5.

**HISTORIA** social, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el ltimo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel y tela y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admiten el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

**ANTI-GORDURA DE ALLAN.**

Paramente vegetal absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de do á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.  
BOTANIC MEDICINE C., 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C., Barcelona.

**NO MAS CALENTURAS**

Las piladoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.  
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 piladoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14.  
Farmacia de PEREZ NEGRO. P-8 7

**POLVO DE GRANITO ROSA**  
perfume á la menta ambarada.  
EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFICOS.  
(El solo que no altera el esmalte de los dientes).  
Indicado por el doctor.—Precio de la caja, 10 rs.  
M. DOZAL, r. David, 10, Bossy-Larrie.  
Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestión en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botet.—Precio, 40 rs.  
Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Murcia, Almazan y Martin; en cuyas casas se vende tambien el **AGUA DOBRAL** especial para la higiene de la boca y constante conservación de un aliento perfumado.—Precio 14 rs.

**PAPEL DE FUMAR** de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marco de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta el bruto, calle de Zoco, 5.

**PLATERIA CHRISTOFLE**  
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878  
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.  
**GRAN PREMIO**  
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.  
**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO  
LA MARCA DE FABRICA  
Para evitar toda confusión, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fabrica* colocada al margen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.  
CHRISTOFLE y C., en París.  
LA MARCA DE FABRICA  
y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras.  
Unicas garantías para el comprador

**DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES**  
**AVISO ACEITE DE HOGG**  
Extraido de Terra-Nova, desde 1849, de los mejores pescados de Bacalao con exclusion de lípidos de todo otro pescado.  
Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de pescados, esto es, de raya, de foca, de lisa etc.; y los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao, siendo solamente útiles para la industria.  
Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, causan é irritan el estómago, cuando por contra el **Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg** se digiere fácilmente: se distingue por su color de pajá, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.  
Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París: «El Aceite color de pajá de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de color y sabor.»  
**AVISO.**—El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.  
Exigir esta *Marca de fabrica* que cubre la capsula de cada frasco con el nombre de **HOGG et C.**  
Todo Contrafactor será rigorosamente perseguido segun las Leyes.  
**HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS.**  
Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno frances.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**  
**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.  
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño.  
Preparada solamente por el propietario.  
**LANMAN y KEMP, Nueva York,**  
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.  
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.  
El canchero de la pasion.  
Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.  
A LAS SEÑORAS, Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.  
de Chateaubriand.  
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.  
LOS MARTIRES.  
Se venden en los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

**CAFÉS**  
MUY SUPERIORES  
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA  
**MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.**  
MADRID--ESCORIAL.  
Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.  
Premiado con 33 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable.  
**PRECIOS DE LOS CAFÉS:**  
Filipino, en paquetes de 480 gramos. 1'40 pesetas.  
Puerto Rico, en id. de 230 y 113 — 2 los 460 gramos.  
Caracollito en id. id. — 2'50 —  
Moka y Caracollito id. id. — 3 —  
Moka solo id. id. — 4 en botes.  
De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confeiterías de España.

**LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA**  
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA  
**VELOUTINE VIARD**  
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
Da al cutis tersura, Frescura, Afelpado.  
PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R'  
Perfumería F. VIARD, PARIS—LEVALLOIS  
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31  
Depósito en Murcia: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**MODES PARISIENNES.**  
1.ª EDICION. Consta de 24 números publicados el 1.º y el 15 en cada mes, conteniendo mas de 2.000 modelos y 12 suplementos de patrones grandor natural y bordados. Parte literaria muy interesante.  
Precios de suscripcion para España:  
1 año, 9 pesetas; 6 meses, 5 pesetas; 3 meses 2 pesetas 80 céntimos.  
2.ª EDICION. Igual á la interior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.  
Precios de suscripcion para España:  
1 año, 17 pesetas; 6 meses, 9 pesetas; 3 meses, 5 pesetas.

**LA MODE DE PARIS.**  
1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in 4.º, publicados uno cada domingo. Contiene el año más de 4.000 dibujos de *toilettes*, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de *toilette*; vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, *crochet*, tapicería, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la *toilette* femenina: poesías y novelas, anécdotas, *menús* de comidas, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos comprendiendo en el año más de 1.000 patrones grandor natural y modelos de bordados de todas clases.  
Precios de suscripcion para España:  
1 año, 17 ptas.; 6 meses, 8 ptas. 50 ctms.; 3 meses, 4 ptas. 25 ctms.  
**EDICION DE LUJO.** En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.  
Precios de suscripcion para España:  
1 año, 30 ptas.; 6 meses, 15 ptas.; 3 meses, 7 ptas. 50 ctms.  
Se suscribe en Madrid, en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Papel pintado para escuelas.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
Imprenta de LA PAZ.